



I.MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
177° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2016 ~ 2020
Martes 05 de Diciembre de 2017

En **Sagrada Familia, 05 de Diciembre de 2017**, siendo las **9:10 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 12:30 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Marfín Arriagada Urrutia**,

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejal Municipal, don **Claudio Ramírez Garrido**,
Señor Concejal Municipal, don **Andrés Díaz Valenzuela**,
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,
Señor Concejal Municipal, don **Alen Quiroga Barrera**,
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González**, y
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

TABLA:

TABLA:

- 1.- **Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°176°, 28.11.2017.**
- 2.- **Aprobación de Acuerdos Acta Sesión Ordinaria N°176°, 28.11.2017.**
- 3.- **Aprobación de Acta Sesión Extraordinaria N°55, 24.11.2017**
- 4.- **Aprobación de Acuerdos Sesión Extraordinaria N°55, 24.11.2017**
- 5.- **Lectura de Correspondencia.**
- 6.- **9:30 horas, Asiste Doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y don Mario Santelices Urrea, D.A.F.**

- **Presentación y Aprobación del Proyecto Presupuesto Municipal 2018.**

7.- 10:15 horas, Asiste Doña Patricia Serrano Vásquez, DIDECO.

- **Plan Municipal de Cultura;**
 - **Presentación del Plan Municipal de Cultura Finalizado**
 - **Resumen Ejecutivo**
 - **Votación y Validación del Plan Municipal de Cultura**

8.- 10:45 horas, Don Luís Reyes Guzmán, Asesor Jurídico.

- **Presentación y aprobación de Propuesta de Conciliación del Tribunal Laboral de Molina, en autos Caratulados.” Calderón con I. Municipalidad de Sagrada Familia” RIT. 0-44-2017.**

9.- 11:00 horas, Votación cambio de mutualidad solicitada por el Gremio de Funcionarios.

10.- 11: 10 Hora de Incidentes.

1.- **Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°175°, 14.11.2017.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí

Concejal Ramírez, vota sí

Alcalde, vota sí.

2.- **Aprobación de Acuerdos Acta Sesión Ordinaria N°175°, 14.11.2017.**

- **Primer Acuerdo de Concejo Municipal Sesión Ordinaria**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe Certifica: la Aprobación de la décima primera modificación presupuestaria año ejercicio 2017 del área municipal, según presentación realizada por el Director de Administración y Finanzas Sr. Mario

Santelices Urrea, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 176° Sesión Ordinaria del día Martes 28 de Noviembre de 2017.

- **Aprobación de la décima primera modificación presupuestaria año ejercicio 2017 del área municipal**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí

Concejal Toledo, no se encuentra presente al momento de la votación.

Concejal Díaz, vota sí

Concejal Ramírez, vota sí

Alcalde, se abstiene.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas comuna de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintinueve días del mes de Noviembre de 2017.

BLANCA RUZ AGUILERA

SECRETARIA MUNICIPAL

Y

MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

➤ **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal Sesión Ordinaria**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: la Aprobación del Plan de Salud Comunal 2018, según presentación realizada por el Director Comunal de Salud Sr. Pablo Luna Taguada**, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 176° Sesión Ordinaria del día Martes 28 de Noviembre de 2017.

➤ **Aprobación del Plan de Salud Comunal 2018.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí

Concejal Toledo, no se encuentra presente al momento de la votación.

Concejal Díaz, vota sí

Concejal Ramírez, vota sí

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo y último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección Comunal de Salud de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintinueve días del mes de Noviembre de 2017.

BLANCA RUZ AGUILERA

SECRETARIA MUNICIPAL

Y

MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/bra

3- Aprobación de Acta Sesión Extraordinaria N°55, 24.11.2017

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí

Concejal Ramírez, vota sí

Alcalde, vota sí.

4- Aprobación de Acuerdos Sesión Extraordinaria N°55, 24.11.2017

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal Sesión Extraordinaria

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: la Aprobación de la décima primera modificación presupuestaria año 2017 del área municipal, según presentación realizada por el Director de Administración y Finanzas, sr. Mario Santelices Urrea,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 55° Sesión Extraordinaria del día Viernes 24 de Noviembre de 2017.

- **Presentación y aprobación de la décima propuesta de modificación presupuestaria año 2017, para el área municipal**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, ausente

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí

Concejal Ramírez, ausente

Alcalde, se abstiene, por ser voluntario del Cuerpo de Bomberos.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas comuna de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veinticuatro días del mes de Noviembre de 2017.

BLANCA RUZ AGUILERA

SECRETARIA MUNICIPAL

Y

MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

➤ **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal Sesión Extraordinaria**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica: la Aprobación de Subvención Municipal para el Cuerpo de Bomberos de Sagrada Familia, según presentación realizada por Francisco Guzmán Aragay**, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 55° Sesión Extraordinaria del día Viernes 24 de Noviembre de 2017.

➤ **Aprobación de Subvención Municipal para el Cuerpo de Bomberos de Sagrada Familia**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, ausente

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí

Concejal Ramírez, ausente

Alcalde, se abstiene, por ser voluntario del Cuerpo de Bomberos.

Esta votación queda registrada como **Segundo y último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas comuna de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veinticuatro días del mes de Noviembre de 2017.

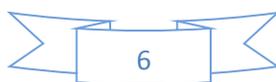
BLANCA RUZ AGUILERA

SECRETARIA MUNICIPAL

Y

MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/bra



5.- Lectura de Correspondencia.

➤ Sin lectura de correspondencia

6- Cuenta del señor Alcalde.

La semana pasada, el Director de Obras Municipales, en su calidad de contraparte Técnica, recepcionó provisoriamente la obra "Sede del Club Deportivo los Cachorros" de Sagrada Familia. Proyecto FRIL, postulados por el Municipio al Gobierno Regional del Maule, quien financió dicha iniciativa que supera los 80.000.000.- (ochenta millones de pesos), de la misma forma se entregarán otras sedes que ya están bastantes avanzadas, la misma empresa entregará la cancha sintética que se encuentra en la Villa Lautaro, la sede de la Independencia que antiguamente era una sede de madera y hoy está construida con una losa bastante gruesa, con una fecha de término del 27 de Diciembre, este proyecto viene acompañado del mejoramiento de la Sede La Isla.

Les reitero a los señores Concejales que asistan a las diferentes Licenciaturas de fin de año, yo en este minuto estoy mandando las excusas correspondientes a los Pre Kinder y Kinder; ya que al ser en las mañanas es más difícil de que ustedes puedan asistir.

En este momento se está trabajando en la postación eléctrica de la ruta k 16, instalando "Luces Ornamentales Navideñas", vinculadas a la Campaña de Navidad año 2017; esperamos el fin de semana tener todo listo, las instalaciones se están haciendo en lugares estratégicos.

Se agradece Señores Concejales la participación el día viernes en la Gala del Departamento de Educación; la gente estaba muy participativa me han llegado bastantes felicitaciones de varios lugares, ya que mucha gente lo vio por streamer; a la mayoría de las personas les llamo mucho la atención; además entregarles los agradecimientos a los Directores, Profesores y Alumnos de los Establecimientos que participaron de esta hermosa Gala.

El día sábado en el Teatro Teletón se entregó la suma de \$20.935.886.- (veinte millones novecientos treinta y cinco mil y cinco ochocientos ochenta y ocho pesos) posteriormente ingresaron 3.000.000.- (tres millones de pesos) del sector de Villa Prat.

Concejal Díaz, comenta, 3.700.000.- (tres millones setecientos mil pesos) Alcalde.

Alcalde, tengo mis aprehensiones respecto al tema, ya que después dicen que la Municipalidad nos los apoyo; creo que nosotros hicimos todo lo que corresponde en las actividades con la gente y con la Pudahuel debo mencionar que son muy buena gente, personas que siempre nos colaboran; el tema es cuando otras personas organizan y empiezan a separarse....

Administrador Municipal, comenta, nosotros esta vez le prestamos toda nuestra colaboración, desde prestarles las vallas papales, arco de fútbol y la explicación de ellos es que Villa Prat Tradicionalmente todos los años hacen la actividad el mismo día ya que las personas cooperan más, ya que si lo hicieran antes no juntarían los recursos que juntan, la organización nos propuso al Municipio que el próximo año lo que se podríamos hacer es sumar esa cantidad a lo que nosotros entregamos, ya que ellos dicen que quieren entregar un aporte que sea comunal, pero esta vez por tiempo no se alcanzó hacer.

Concejal Ramírez, interviene, está es una cruzada solidaria, da lo mismo cuanto sea el monto que se reúna o se entregue; cuando se hace un grupo donde solo una personas realiza la entrega en este caso el Alcalde, da igual que sea solo una la personas representante, lo importante es hacer la donación más que salir en los medios de comunicación, lo importante es que Villa Prat lo hizo y se llegó a la meta.

Administrador Municipal, es lo mismo que les yo hable con ellos, lo importante es que si se haga la actividad, nosotros lo apoyamos y se llegó al fin que se esperaba.

Alcalde, opina, lo que a mí me molesta es cuando dicen que no les aportamos y no les ayudamos en nada.

Concejal Ramírez, interviene, se pierde un poco el tema solidario, ya que el que da, debe dar en silencio y si existe un apoyo bienvenido sea, pero si no tienen los recursos es mejor que no organicen nada, se supone que ellos deben ser agradecidos de la ayuda que les otorga el Municipio, independiente si se entrega en conjunto o no.

Alcalde, comenta, lo importante es que se logró el objetivo, pero debo reconocer que de todas formas igual molesta.

El día de Ayer, en la Población Esperanza Chica, comenzó la esterilización de perros y gatos, por parte del Veterinario que se Adjudicó la Licitación Pública correspondiente, dentro del marco de la Ley sobre la tenencia responsable de mascotas.

Concejal Díaz, antes de cada esterilización se deben entregar instrucciones sobre los cuidados que se deben tener, por lo que antes se hace una charla.

Administrador municipal, comenta, el Veterinario entrega una hoja con el protocolo que se debe tener con el paciente, ya que después se debe dejar en reposo y tener varios tipos de cuidado.

7- 9:30 horas, Asiste Doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y don Mario Santelices Urrea, D.A.F.

➤ **Presentación y Aprobación del Proyecto Presupuesto Municipal 2018.**

SECPLAC, Les envíe a todos ustedes el Presupuesto Municipal donde hicieron algunas Modificaciones en el Área Municipal; en el anexo venia adjunto el Plan Anual para las Postulaciones al Fondos Concursables de Formación de Funcionarios Municipales de la Ley 20.742; dentro de la información que les envíe viene todo sobre el Pladeco, el plan de mejoramiento de Gestión Municipal, Presupuesto del Área de la Municipal, Educación y Salud; toda esta información es la que se debe aprobar como Presupuesto Municipal 2018, para esto hicimos una comisión de Finanzas y habíamos quedado de poder trabajar la semana pasada después del Concejo, pero por diferentes motivos no sé logro.

De las cuentas que se aumentaron fueron la 21.04.003.002 donde en un principio había \$6.000.000.- (seis millones de pesos) y se aumentó en \$9.000.000.- (nueve millones de pesos) se rebajó la cuenta 31.02.002 que tenía 44.500.000.- (cuarenta y cuatro millones quinientos mil pesos) los cuales se rebajó y se dejó 35.300.000.- (treinta y cinco millones trescientos mil pesos) en

esta cuenta se rebajó los sueldos de 3 profesionales que son Alan Rosario y Denis para enero febrero y marzo, como sacamos elegible el programa de Asistencia Técnica de ellos rebajamos esos montos, dentro de un mes esperando que nos llegue el programa y así en esos meses poder tener financiada la Asistencia Técnica.

Alcalde, acota, nosotros fuimos a la Subdere con Mariela porque la Subdere nos estaba entregando una cantidad que era menor para los profesionales, conversamos y le dimos a entender que necesitábamos un profesional más, lo que es netamente la contratación de Denis, logrando también que nos subieran la cantidad de dinero que correspondía, por lo mismo se puede trabajar con otras partidas e ingresarlo en otras cuentas; a lo mejor ese dinero nos llega en diciembre donde ya podríamos hacer una modificación presupuestaria; de esta forma nos estaría sobrando un poco de dinero y poder enviarla a otra cuenta que fuera necesaria.

Concejal Quiroga, pregunta, ¿Cuál es cargo de Denis?

SECPLAC, responde, él es un Profesional de Secplac, el cargo de todos los chicos es genérico, dependiendo de su profesión es el desempeño que tienen.

Concejal Ramírez, pregunta, ¿él es Civil Hidráulico? ¿Verdad?

SECPLAC, responde, es Ingeniero Civil en Obras Civiles, pero tiene diplomado en varias cosas.

Concejal Ramírez, comenta, cuando se presento dijo que era Ingeniero Civil Hidráulico.

Alcalde, interviene, por la cantidad de Profesionales que nosotros necesitamos, vamos a tener que postular a este tipo de proyectos, queremos contratar un Abogado, ITOS para poder hacer seguimientos a todas las obras.

SECPLAC, gracias a la gestión del Alcalde en Santiago podemos tener esta Asistencia Técnica elegible, de que este aprobada de manera rápida y poder tener los Profesionales necesarios, si es financiada este mes claramente podríamos rebajar esa plata de los chicos que dejamos por un mes solamente de la cuenta 31.02.002 que fueron \$ 9.200.000.- se traspasó a la cuenta 24.01.001.07 que corresponde a la Asistencia Social que en definitiva es DIDECO.

A continuación les daré los montos para que tengan conocimiento de lo que están aprobando, para el año 2018 del sector Municipal en el total de ingresos se consideró un monto de \$4.400.790.700 (cuatro mil cuatrocientos millones setecientos noventa mil setecientos pesos).

Para el presupuestó del Área de Salud del año 2018 fueron de \$2.899.574.000.- (dos mil ochocientos noventa y nueve millones quinientos setenta y cuatro mil pesos).

Alcalde respecto a todo esto déjeme mencionarle sobre lo que corresponde al Pladeco; a la Gestión Municipal, al Presupuesto Municipal, Presupuesto de Salud y de Educación, que es la información entregada del Plan Anual para las postulaciones a los Fondos Concursables de formación de Funcionarios Municipales, deberíamos hacer la votación; preguntarles a la vez ¿existen algún tipo de consultas?

Concejal Ramírez, pregunta, ¿el Presidente de la Comisión de Salud tiene alguna consulta?

Concejal Jorquera, responde, lo que pasa es que no se puede presupuestar más para el año, si llegara alguna plata más dentro del año de algún programa, se hará alguna modificación, es estable lo que están planteando según los recursos que puedan llegar.

Alcalde, pregunta, Concejales en las pequeñas reuniones que se hicieron ¿les quedo alguna duda?; no habiendo ninguna duda Concejales estaríamos en condiciones de votar el Presupuesto Municipal Año 2018.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí

Concejal Ramírez, vota sí

Alcalde, vota sí.

Concejal González, pregunta, el otro día hicimos una modificación de \$ 21.000.000.- (veinte un millón de pesos) de vestuario de personal, ¿qué pasa con eso? ¿Cuándo se le va a entregar la ropa al personal?

Alcalde, responde, Concejal lo que pasa con eso, es que esa plata es para la gente de obra para los zapatos de seguridad, los lentes y toda la implementación de seguridad ¿usted está preguntando por las famosa Gift Card?

Concejal González, lo que pasa es que ese día dijeron que era para la ropa del personal.

Alcalde, responde, Concejal no es lo mismo.

Director de Administración y Finanzas, responde, se está haciendo todo lo posible para poder cumplir con ese presupuesto de compra de vestimenta, pero con los presupuestó de fin de año estamos súper complicados, debido a que estamos con el cierre anual para hacer compras; estamos a la espera de que lleguen alguno servicios para que nos alcance según el presupuesto estimado; Recuerden que es solo un presupuesto y estoy a la espera de tener nuevos recursos.

Alcalde, acota, es algo que hemos conversado con la Asociación de Funcionarios primero que nada no es un derecho adquirido, nosotros hacemos lo que se puede y buscamos la forma de que se compren uniforme.

Concejal Quiroga, pregunta, ¿se pueden eliminar?

Alcalde, responde, claro, si ustedes lo deciden no hay ningún problema.

Concejal Ramírez, debiera ser para todos, ya que si van a tener solo algún departamento y los otros no, vamos a tener problemas.

Concejal Quiroga, lo mismo digo yo, en algún momento pensamos en eso, pero nos dijeron "eso ya está incorporado en el presupuesto del próximo año".

Alcalde, pregunta, ¿Quién le dijo eso?

Concejal Quiroga, responde, cuando estábamos viendo el tema del Presupuesto.

Director de Administración y Finanzas, responde, nunca ha estado incorporado.

Alcalde, pasa lo siguiente, aquí hay un presupuesto, en el presupuesto no sale ropa para funcionarios o una Gift Card, no es un derecho adquirido, los funcionarios están alegando por qué Educación tienen uniforme; Pero educación se ordenó con las platas y tuvieron la posibilidad de igual forma Salud; nosotros estamos buscando más recursos para incorporar a los funcionarios para que tengan una Gift Card.

Director de Administración y Finanzas, acota, a diferencia de años anteriores, este año fue bastante especial para los servicios traspasados, debido a que se hizo una recuperación de licencias que fue bastante importantes y esa fue una inyección de platas, fue un tema más sustancial la recuperación de licencias, que el próximo año no se va a dar.

Alcalde, interviene, el temas de las licencias yo lo estoy esperando hace bastante tiempo, ahora la Subdere también nos entregó algunos recursos para poder seguir recuperando las licencias y eso es porque el trabajo se está haciendo.

Concejal Ramírez, lo que yo entiendo es que don Alen está preguntando porque la reunión anterior en donde se habló de la modificación presupuestaria, se dijo acá que se haría una compra de vestuario y calzados incluyendo del Área Municipal incluyendo a obras, debido a esa situación don Alen está preguntando, según lo que yo entiendo.

Alcalde, responde, la modificación no va con la Gift Card.

Concejal Díaz, usted dice que el Área de Educación y Salud son más ordenados con su plata por eso ellos pueden comprarse su uniforme, pero recuerde que esos departamentos reciben materiales del Área Municipal, así que en esa comparación hay cosas que son muy distintas, entonces el Departamento de Salud siempre se quejan de que les falta recursos pero tiene para comprarse ropa, esos son uno de los temas que yo no entiendo.

Por último el tema del PMG, cuándo se lo ganan los trabajadores ¿ellos eligen exclusivamente para ropa?

Director de Administración y Finanzas, responde, no está totalmente equivocado son dos ítems distintos, por lo que esta hablando de un tema netamente como lo es el PMG que tiene que ver directamente con el sueldo del trabajador y el vestuario es parte de la compra de servicios y consumo.

Concejal Díaz, pregunta, ¿Cuánto es lo que requieren para comprar ropa?

Director de Administración y Finanzas, responde, eso es lo que les mencionaba estoy haciendo los cierres de las cuentas para ver cuánto es lo que queda; la verdad es que estamos súper apretados, de todas formas nos siguen llegando recursos y eso nos sirve para que podamos comprar la ropa.

Concejal Díaz, opina, eso si lo entiendo, pero no estoy de acuerdo que la gente se compre la ropa a su pinta; pero si de que se les entregue un uniforme.

Concejal Jorquera, comenta, yo también prefiero a todos con uniforme, es verdad que a los de obra no les puedo colocar uniformes, pero deberían ser para todos iguales.

Director de Administración y Finanzas, como dice el Alcalde, no es obligatorio, solo se debe entregar cuando la municipalidad cuente con los recursos para la compra de ropa.

Alcalde, acota, esto se transformaba en otra cosa; aparte de comparase cosas para ellos, compraban para la familia, electrodomésticos, entonces, se les da un mal uso y no es un derecho adquirido, se están haciendo los esfuerzos en caso de que llegaran los recursos de la Subdere.

Concejal Díaz, muchas veces hay cosas que no son un derecho y se deben hacer y eso nos pasa a todos, se acuerda cuando le dije a usted que no me gusta que se les obligue a los trabajadores a trabajar los fin de semana por ejemplo; hay estamos al otro lado de la moneda.

Alcalde, responde, debemos cumplir con las obligaciones.

Concejal Díaz, interviene, usted puede decir estas son las reglas y deben trabajar los fin de semanas, entonces los trabajadores pueden decir, es que a mi antes me daban la plata de la ropa y porque ahora no, se puede decir lo mismo desde dos puntos de vista.

Concejal Jorquera, comenta, pero cuando son emergencias se debe trabajar, por ejemplo cuando se caen las rocas de los cerros camino a Villa Prat.

Concejal Díaz, como tú lo has dicho cuando son emergencias, no cuando tienen pega atrasada.

Alcalde, responde, tenemos trabajo atrasado porque se van dando diferentes situaciones.

Concejal Díaz, hay que ser responsables con la gente a honorario.

Alcalde, responde, aquí Concejal llega mucha gente a pedir trabajo y dicen que las van hacer de todo, pero después no hacen lo que corresponde, ustedes saben que en la Municipalidad hay arto trabajo y aquí todos deben hacer de todo.

Concejal Gonzales, para volver al tema, los \$21.000.000.- (veintiún millones de peso), ¿para qué son?

Alcalde, responde, son para implementos de seguridad.

Concejal Ramírez, una consulta, en que fase va el tratamiento de Aguas Servidas, porque quedaron de enviarnos correos, y la verdad no hemos recibido nada, en este minuto me han llamado y yo me comprometí en dar una respuesta.

SECPLAC, Los lunes en la mañana yo tengo reunión con el equipo para la coordinación, tenemos un papel puesto en el muro de un programa de todas las actividades que se van a realizar de aquí a fin de año, se actualiza de manera semanal, yo hablé con el encargado de Sagrada Familia y me comentó de que está en las últimas observaciones y dentro de su planificación es entregarla a más tardar esta semana.

Concejal Ramírez, pregunta, ¿el proyecto está acá en la Municipalidad?

SECPLAC, responde, lo tenemos nosotros, debido a que está con algunas observaciones menores y lo entregaríamos el jueves; hemos tenido bastantes reuniones y con eso ya sería lo último para la aprobación.

Concejal Ramírez, para poder tener respuesta de este caso y poder informar a la cooperativa; me imagino que también la superintendencia debe saber en qué parte están, como usted me dice que puede ser aprobado dentro de Diciembre yo la última semana le recordare y le consultare; ahora si usted nos dice antes a través de una llamada, sería mucho mejor.

SECPLAC, responde, ningún problema usted sabe que las puertas de mi oficina siempre están abiertas.

Concejal Ramírez, por temas laborales no me he podido acercar, pero así lo posible.

Alcalde, acota, las puertas pueden estar muy abiertas, pero lo que me interesa es que a las personas se les entregue la información que corresponde, si va llegando información de un tema tan importante, especialmente si es de Aguas Servidas, Las Plantas de Tratamiento, de todas esas cosas se debe mantener la información, porque es algo sumamente importante.

SECPLAC, responde, Alcalde, yo a la cooperativa le entregue la información.

Concejal Ramírez, acota, nosotros le pedimos algo que no se cumplió; cuando usted se comprometió delante de los Concejales de enviar semanalmente, mensualmente o mediante cualquier información que tuvieran, yo estoy casi seguro que la Oficina no tenía idea de que el Proyecto había vuelto acá otra vez.

SECPLAC, responde, lo que pasa es que en el sistema oficialmente no aparecen esas idas y vueltas, se está conversando a nivel de reuniones con Alan en terreno ya sea en Talca o acá, con Samuel Sáez y don Pedro Mora para apurar un poco más el paso, ya que si se ingresa al sistema debe cumplir con los plazos y es un poco más lento; pero de eso no hay ningún papel que me pueda respaldar solo que van aparecer observaciones; esa es la razón por la cual no las he querido informar.

Concejal Ramírez, las Obras Hidráulicas sufren muchas observaciones por lo que son lentas.

SECPLAC, aprovecho de informarle que estamos preparando el informe semestral para ser entregado a fin de año.

Concejal Jorquera, acota, usted se comprometió a mantenernos informados sobre la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, donde hizo presente que usted se haría responsable de todos los compromisos del Alcalde y no ha respondido, dos veces que ha asistido al Concejo se ha comprometido y no ha cumplido.

Concejal González, ¿podrías revisar el proyecto de pavimentación de Corral de Piedra en qué situación se encuentra? También saber si todo aquello que rompan dentro de la pavimentación tanto como matrices, cañerías y todos los cables que hagan ¿están dentro de Ítems? Porque han tenido problemas con la empresa.

8- **Asiste Doña Patricia Serrano Vásquez, DIDECO.**

➤ **Plan Municipal de Cultura.**

DIDECO, Alcalde, señores Concejales, muy Buenos Días me acompaña la Oficina de Cultura, la señorita Verónica les hará la presentación del informe final del Plan Municipal de Cultura, de un trabajo realizado durante 4 meses del observatorio de Políticas Culturales con la finalidad de que ustedes lo puedan validar y si ustedes tienen alguna observación lo digan para que pueda ser incorporado en el plan.

Verónica, Buenos Días, yo vengo a presentar la parte final y conclusión de todo este proceso, que es lo que nosotros establecimos con el Departamento de Cultura y la comunidad, también la gente que trabajó en las mesas Técnicas donde se plantea de cuál será la Misión y Visión.

La Misión es que la Municipalidad de Sagrada Familia, busca fortalecer la identidad cultural, a través de la formación artística y cultural, integrando a sus habitantes equitativamente en el desarrollo cultural, esto de alguna forma u otra busca que el Municipio junto con todos sus Departamentos busquen la forma de acercar la Cultura a toda la Comunidad estableciendo vínculos

La Visión busca que la Comuna de Sagrada Familia se proponga fortalecer la identidad cultural de su territorio, potenciar y acercar las expresiones Culturales y el Arte a su Comunidad, de forma que sus habitantes disfruten de una mejor calidad de vida y se refuerce la cohesión social, en esto se comprueba que la intervención Cultural dentro de la Comuna, marca un hito de como la Comunidad se relaciona, como se vinculan entre vecinos y de cómo es la relación de la Comunidad y su espacio.

Entre los ejes y objetivos, nosotros establecimos 4 ejes, el primero es Patrimonio Cultural, Creación e industrias creativas, Acceso y participación Cultural y Gestión Cultural Municipal. Estos ejes buscan de alguna forma establecer los pasos que se van a realizar y ordenar un poco los objetivos que van a lograr dentro del plan.

En el caso de Patrimonio Cultural hemos establecido dos Objetivos el primero es fortalecer la identidad de Sagrada Familia mediante el rescate de la historia local, tradiciones y patrimonio, este de alguna forma viene a buscar y conocer qué tipo de artistas, escultores y cultura que existen en la Comuna para poder de alguna forma rescatarla con el tiempo.

El objetivo dos es la Puesta en valor de las expresiones y Patrimonio Cultural presente en la comuna; en ese periodo es la puesta en valor que tiene toda la información del objetivo 1 que de alguna forma se va acercar a la comunidad, con distintos tipos de estrategias y herramientas para lograrlo.

La creación e Industrias Creativas tiene como objetivo Potenciar la creación artística local a través del fortalecimiento de las redes de trabajo entre artista locales; buscando que los artistas locales creen vínculos entre ellos, porque hemos visto que se está trabajando muy aisladamente y existen muy pocas instancias donde ellos puedan dialogar y conversar por ejemplo sobre el proceso de sus mismos pares.

Estrechar la relación de la comunidad con las Artes y la Cultura a través de la formación artística en este punto es muy importante realizar talleres de formación artística enfocada a niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores, cuyos monitores sean preferentemente locales. Incentivar a las juntas de vecinos a participar y gestionar talleres culturales en sus localidades.

En la gestión de departamento de cultura, su objetivo es Fortalecer la institucionalidad cultural municipal por lo cual se piden ciertas medidas tales como establecer una unidad de desarrollo cultural municipal, integrada al organigrama y con recursos propios, Contar con un plan de gestión anual que incluya una propuesta de programación artística con un presupuesto asociado y plan de financiamiento, Generar herramientas de seguimiento y evaluación del trabajo del Área de cultura del Municipio.

En este plan como se efectúan levantamiento y un catastro, luego viene el proceso de la difusión, donde se pueden utilizar varias estrategias entre esas tenemos pensado la difusión y la puesta en valor a través de archivos digitales capsulas audiovisuales, para poder promocionarlos tanto a la comunidad como a los establecimientos educacionales y eso también es importante, de alguna forma estamos elaborando el plan con la recopilación que hicimos dentro los establecimientos de forma didáctica y así poder transmitirlo a los alumnos.

En eso también esta promover las Fiestas Patrimoniales que existan dentro de la Comuna, donde también nos vamos a tomar este espacio, mostrar Oficios mostrar a Empresas Locales que se están perdiendo, por ejemplo esto videos fotográficos se pueden hacer en unas presentaciones o unos paneles y se pueden perfectamente presentarse en las ferias para que de alguna forma también tenga un carácter Patrimonial dentro de las ferias y actividades que se hacen dentro del Municipio.

También diseñamos una plataforma que puede ser una página web y acoplar la página web que tiene el Municipio donde se hable sobre la historia y mostrar las capsulas de videos y se pueda ver el trabajo que se hace respecto al patrimonio.

Potencial la celebración del día del Patrimonio Nacional que es una fecha fija que se celebra a nivel nacional, estableciéndolo como un hito y poder difundir todo este trabajo que se va a realizar.

En la creación de este objetivo donde tenemos un solo eje, tenemos las medidas de establecer una mesa de trabajo como decíamos para que el artista de alguna forma se unifique y trabaje apoyando al Departamento de Cultura.

El Departamento de Cultura no es solo un trabajo del municipio sino que también de la comunidad, por este motivo es importante transmitirles este objetico a los artistas y de alguna forma también se haga responsable del buen funcionamiento de la Comuna.

Darle la oportunidad al artesano de mostrarse en las ferias, ya que se está demostrando que se están perdiendo debido a que no tienen el espacio para hacerlo, existen muchas tradiciones y oficios artesanales que ese están perdiendo.

Establecer programas de perfeccionamiento y capacitación dirigidos a los artistas locales de la comuna esto es netamente porque los artistas de la Comuna reconocen que la mayoría son netamente amateur y necesitan herramientas para poder perfeccionarse; eso también conlleva a que tengan una mayor calidad de presentaciones artísticas al momento que se pueda contratar para alguna actividad a nivel Comunal o Regional.

Generar una instancia de reconocimientos a los artistas locales, darle algún reconocimiento o algún premio tanto como por la Comunidad como por las Instituciones del Municipio, realizar actividades con los Artistas locales y la Comunidad.

También como decía elaborar material audiovisual para promocionar a los artistas locales en la comunidad y la Región; apoyar y asesorar a los artistas gestores en la postulación de Proyectos a Fondos Concursable para entregares herramientas ya que ellos de alguna manera empiezan a buscar para empezar con su propia iniciativa y No tener que estar dependiendo de los recursos del Municipio.

Sentar las bases para una nueva infraestructura Cultural en Sagrada Familia, sabemos que a través del centro Cultural se otorgaron un presupuesto por la Ley de Donaciones así de alguna forma viene a fortalecer ese proyecto; por lo que hay que activar el Teatro con una programación constante.

Generar Alianzas con Corporaciones y/o Instituciones Regionales para gestionar actividades artísticas, esto es un punto importante ya que a nivel Regional existen muchas Instituciones con las cuales se pueden vincular y obtener utilidades para que también sean de bajo costo para el Municipio.

Incentivar a las Juntas de Vecinos a participar y Gestionar talleres Culturales en sus localidades, lo primero en eta etapa es tener un equipo de trabajo y un organigrama, el cual es vital para poder gestionar recursos, en eso también se viene a general una planificación anual artística.

Realizar estudios porque hay que sabe lo que quiere la Comunidad consultándole y dando la percepción a como aprecia la comunidad las actividades que se hacen, como también saber cuáles son sus intereses de que a uno lo integren a una actividad que la comunidad no está interesado, por lo que es importante saber cuáles son los intereses.

Establecer mesas de trabajo y coordinación con los equipos Municipales, esta área es esencial ya que el Municipio en si hacen actividades culturales aparte de las que se hacen por el área de Cultura; es importante de alguna forma hacer reuniones constantes para coordinar de alguna forma para que se vayan vinculando y así el sistema cultural sea parte de todos os departamentos.

En tanto a las opciones de fuentes de Financiamiento hay un equivalente, porque son trabajos de 4 años y con un presupuesto de 80.000.000.- (ochenta millones de pesos) por los 4 años en cuanto al desarrollo cultural es más fácil ya que todo depende de los valores, los cuales van a ir variando, pero anualmente serían unos 20.000.000.- (veinte millones de pesos) pero de esto se deben obtener recurso de FNDR 2% de Cultural, Iniciativas Culturales, Región del Maule, Apoyo RED CULTURA y Acceso de CNCA MAULE, FONDART, Fondos INJUV, LEY SEP, Gestión y redes de trabajo con Instituciones Culturales Regionales y Nacionales.

En definitiva esto es como el fuerte del plan que dentro del documento final esta subdividido por cada objetivo y actividades, hay están constituidos los trabajos y valores que están asociados a esta planificación.

Me gustaría saber si es que tiene alguna consulta o duda respecto a la presentación.

Alcalde, yo tengo algunas apreciaciones respecto al tema, de hecho en el área Cultural nosotros hemos hecho bastantes cosas; las personas que trabajan en esta área han aprendido solos, se han hecho bastantes cosas que no son menores sin tener expertis suficiente han ido aprendiendo solos, una que otra vez han ido alguna Capacitación, pero es muy raro.

Nosotros nos hemos preocupado de nuestros Artistas Locales, es más nosotros hace 4 años atrás hicimos un reconocimiento a nuestros artistas locales, el primer verano donde tratamos que todos los sábados estuvieran nuestros artistas participando y se les daban un reconociendo.

Existen varios artistas que nuestros Concejales y nuestro Municipio les colaboran, pero aun así se sienten desconformes y quieren más, entonces es un poco difícil mantenerlos contentos; nosotros pensamos que ahora con la Corporación Cultural las cosas van a cambiar, tu misma nos dijiste que fueron aprobados 4 proyecto que ya el próximo año se podrán financiar a través de la ley Valdés, entre ellos la Fiesta de la Chicha y nosotros como Municipalidad ahorraríamos dinero.

Este plan municipal nos va a servir bastante como municipio.

Verónica, responde, son herramientas que de alguna u otra forma se pueden planificar y como se dice el trabajo que se hace darle un sentido, por eso yo creo que es esencial esa parte.

Alcalde, yo creo que en esa parte de Cultura no la hemos descubierto como corresponde, pero yo creo que a través de tu trabajo que se agradece lograremos descubrirla, aun cuando no estuviste en el lugar más adecuado pero lograste enriquecerte con el equipo de Cultura.

Verónica, responde, en ningún momento me sentí incomoda, pude tener mi espacio de trabajo.

Alcalde, de todas forma se agradece su gestión y trabajo.

Verónica, todo este trabajo representa la voz de la comunidad que quiere ser escuchada, por eso es importante incorporar la comunidad para que sean parte del proceso, no es solo el deber del Municipio sino que también de la Comunidad mantener viva la Cultura, y así de apoco ellos empezaran a gestionar para hacerse cargo y responsable de la Cultura.

Alcalde, Señores Concejales nos encontramos en condiciones para votar.

Concejal Díaz, pregunta, ¿el plan no conlleva fechas?

Verónica, responde, eso es relativo, existen algunas fechas que son específicas de algunas actividades, por ejemplo el Día de la Celebración de Patrimonio Nacional que ya tiene una fecha específica, pero todo de acuerdo a como se va planificando; como cada año se debe planificar de un año para el otro por lo que eso va depender de las disponibilidades.

Alcalde, estaríamos en condiciones para votar la validación del plan comunal de cultura.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí

Concejal Ramírez, vota sí

Alcalde, vota sí.

9- Don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico.

- **Presentación y aprobación de Propuesta de Conciliación del Tribunal Laboral de Molina, en autos Caratulados.” Calderón con I. municipalidad de Sagrada Familia” RIT. 0-44-2017.**

Asesor Jurídico, Esto es un tema laboral y en su oportunidad este señor demando a la municipalidad por un supuesto despido injustificado y no pago de cotizaciones.

Se realizó una audiencia preparatoria en donde el magistrado exige como tramite legal que sea aprobado por el Concejo Municipal; en este caso el día 12 tengo la audiencia de juicio por lo que debo presentar la Aprobación del Concejo ya sea positiva o negativa.

Haciendo referencia al monto de valor de la causa y al valor demandado; los conceptos para dejar claros; esta es una demanda de un contrato a Honorarios y ha esta persona no se le renovó, sin perjuicio de aquello esta persona afirma en su declaración y pide que el Tribunal acoja la demanda por despido injustificado, por lo que hay un tema de la Ley Bustos que esta aparejado a esta situación, eso es más menos lo que él está demandando.

Esta situación de Contrato a Honorarios no es una situación que solo involucre a esta municipalidad, las facultades que tiene la Municipalidad son limitadas, es decir en otras palabras para contratar la Municipalidad consta del personal que está a planta, que en este caso debe estar contratada por Ley, está la naturaleza de calidad de Contrata que en este caso no puede acceder al 20% de los profesionales a Planta y finalmente la última contratación es la Honorarios, que no debe superar el 10% del profesional a Planta. El inconveniente que ocurre con estas Municipalidades pequeñas es que las necesidades son múltiples y no tenemos alternativa de contratar personal, debido a que No se puede contratar bajo el código del trabajo.

Administrador municipal, interviene, Luis para redondear, recordemos que la Ley es del año 1994, por lo que la realidad que hoy en día las Municipalidades tienen de reestructurar sus plantas es suponer que somos del año 94; no están recogidas las realidades y necesidades que existen hoy en día; por ejemplo la entrega del mismo servicio es diferente de cómo se entregaba a la comunidad en el año 94; es por eso que hoy en día se va a Modificar la Planta y van a crecer y aumentar, es por eso que toda la gente que está a Honorario podría ingresar a las Contratas y Plantas; esa es la idea de poder reflejar la situación a la actualidad de una realidad que está reflejada en papel del año 94.

Asesor jurídico, en el contexto particular de este señor esta aproximadamente en unos \$5.000.000.- (cinco millones de pesos) por lo que esta acogido a la Ley Bustos y si nosotros seguimos con esta demanda en el supuesto de que se acoja, se puede duplicar y este juicio puede durar de un año a quince meses, potencialmente la demanda podría llegar a unos \$10.000.000.- (diez millones de pesos), el tribunal ofrece una conciliación de \$2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos) por lo que el tribunal pide la opinión a ustedes como Concejo Municipal Y como les mencione la próxima audiencia es el día martes 12 y tengo que dar una respuesta; no puedo indicar de que no se consultó por lo que no sería serio, no sé si alguien tiene alguna inquietud?

Concejal Díaz, como bien entendí ¿este fue un trabajador a honorarios?

Asesor jurídico, responde, no trabajador, porque si fuera trabajador no sería honorarios

Concejal Díaz, pregunta, ¿pero tenía contrato honorarios hasta el 31 de diciembre?

Asesor jurídico, responde, no tenía contrato hasta mayo, y desde entonces no se hizo la renovación del contrato; debo informar que mantengo todas las copias de los contratos para acompañar la causa, esto es todo en términos de interpretación, como no se renovó el contrato se interpretó un despido y demanda todo lo que implica una relación laboral.

La Municipalidad al no renovar contrato no paga los años de servicio ni el mes de anticipación ya que se mantenía un contrato de honorarios y los que mantienen ese tipo de contrato no se pagan.

Concejal Díaz, pregunta ¿los años anteriores también trabajaba para el Municipio?

Asesor Jurídico, responde, el llevaba entre cinco a seis años trabajando en la Municipalidad.

Concejal Díaz, pregunta, ¿Por qué al año siguiente solo tenía contrato hasta el mes de Mayo?

Asesor Jurídico, responde, eso lo desconozco.

Administrador Municipal, Luis sería bueno que explicaras al Concejo el criterio de los tribunales antes los contratos a honorarios que existen en los diferentes servicios públicos.

Asesor Jurídico, el criterio que tiene el Tribunal y que tiene la Corte Suprema que es el conducto regular, bajo esta misma situación de contratos a honorarios que las personas que han encausado anteriormente, se han acogido y reconoce que habido vinculo, bajo esa lógica el Magistrado nos ha planteado básicamente de que tengamos esta instancia de conciliación.

Concejal Díaz, interviene, me parece muy mal que los Tribunales y la Corte de Apelación estime eso y si es que la Ley no es tomada a criterio porque o le están preguntando a ellos que criterio tienen para ver el tema de un trabajador.

Asesor Jurídico, responde, es un tema de interpretación concejal.

Concejal Díaz, interviene, es que las leyes no se interpretan.

Administrador Municipal, responde, si no hubiera interpretación, no habría Juicios.

Concejal Díaz, a mi opinión la Ley no debería ser interpretada.

Asesor jurídico, eso es más que nada un tema ético, ahora Jurídicamente claro que podría demandar y lo hizo.

Concejal Díaz, responde, claramente y como los Jueces viven una realidad tan distintas a la de nosotros.

Alcalde, yo de forma personal para no alargar tanto el tema, daría la opción de conciliar.

Concejal Díaz, opina, sabe lo que me pasa a mí con eso, es que van aparecer más personas honorarios con las mismas circunstancias y van a demandar.

Alcalde, responde, ya se está haciendo lo mismo en todas las Municipalidades; por eso la gente viene con la mejor cara; yo no debería haber renovado contrato después de diciembre, pero lo hice más que nada para ayudarlo a él, especialmente porque el hijo estaba estudiando y una vez que el hijo saliera de carabineros, se terminaría el contrato, pero como se estaba dializando si le pasaba algo el Municipio tendría más problemas; por lo que esas serían las razones por las que se desvinculo; solo cumplí mi palabra.

Concejales estaríamos listo para votar la Propuesta de Conciliación del Tribunal Laboral de Molina, en autos Caratulados." Calderón con I. municipalidad de Sagrada Familia" RIT. 0-44-2017.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí

Concejal Ramírez, vota sí

Alcalde, vota sí.

Concejal Jorquera, Alcalde disculpe, pero esta es la base que coloca el Tribunal.

Asesor Jurídico, responde, está la posibilidad de bajar un poco ese monto; debido a que si yo calculo los montos serían años de servicio y el mes de aviso, que es como el caso de que al trabajador se les haya despedido, según mis cuentas sería \$2.100.000.- (dos millones cien mil pesos), sondear si la otra parte acepta ya que ellos indican \$2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos), porque considero que el magistrado fue muy alta la opción que hizo.

Administrador Municipal, comenta, pero que quede claro en el acuerdo que se tome acá, para que el abogado pueda conciliar y llegar a buen acuerdo.

Asesor Jurídico, responde, es por eso que el acuerdo es abierto sin una cifra establecida, por lo que si se aprueba es de forma genérica.

10- Votación cambio de mutualidad solicitada por el Gremio de Funcionarios.

Alcalde, existe otro punto que es solicitado por los dirigentes, el tema de la votación del cambio de mutualidad en donde a ustedes se les entregó toda la información de por qué algunos funcionarios quieren cambiarse.

Yo de forma personal no he querido colocar presión para que sea de forma libre y sea una votación a conciencia ya que ustedes tienen claro lo que ellos quieren.

Concejal Quiroga, interviene, yo no tengo claro lo que quieren.

Alcalde, Señora Blanca se les entregó toda la información.

Secretaria Municipal, todo la información que yo tenía en mi poder esta entregada.

Concejal Toledo, necesitamos saber qué es lo que opina el personal y si está informado.

Alcalde, por lo mismo se les mandó toda la información.

Concejal Toledo, yo no sé si la otra está ofertando más.

Alcalde, responde, yo no sé lo que están ofertando, ellos vinieron e hicieron una presentación.

Concejal Quiroga, opina, están haciendo una presentación donde muestran lo bonito, sólo para conquistar.

Alcalde, responde, los presidentes de los diferentes gremios. ¿Señora Blanca usted les entregó la información que yo le entregue?

Secretaria Municipal, responde, Alcalde yo les entregue todo lo que usted me pasó, el sobre fue enviado.

Alcalde, no estamos hablando de eso Señora Blanca, estamos hablando de la votación que yo le entregue.

Secretaria Municipal, responde, a mí no me las entregó.

Alcalde, estamos hablando de la información de las votaciones de los gremios y de la información que se les entregó para que la otra no quedara en desmedro ya que se acercaron después de que cacharon que se estaba acercando la otra empresa, para no quedar en desmedro yo dije mándele la otra información a los Señores Concejales para que no piensen que esto se está haciendo de forma forzada ¿Señora Blanca usted les mandó la información de las votaciones de los diferentes gremios?

Secretaria Municipal, responde, toda la información que me llegó fue enviada.

Alcalde, señores Concejales ¿recibieron la información en la que aparece la votación de los integrantes del gremio?

Concejo Municipal, responde, no.

El señor Alcalde solicita un receso tras una discusión debido a que los señores Concejales no contaban con la información necesaria para realizar la toma de acuerdo, por lo que se procede a realizar la entrega de la documentación.

Una vez entregada la documentación al Concejo; proceden a realizar un análisis para luego realizar la votación.

Alcalde, señores Concejales estaríamos en condiciones para realizar la votación.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Díaz, vota sí

Concejal Ramírez, vota no.

Alcalde, vota sí.

11.- 11:00 Hora de Incidentes.

1- Concejal Andrés Díaz

- Reductores de velocidad Villa Prat, en la Villa Huaso Correa y Villa Guaicutén.
- Subvenciones pendientes con las instituciones, solicitando de que se les dé una respuesta pronta.
- Recordar entregar información sobre la Motoniveladora, que tengo entendido de que está en proceso.

2- Concejal Ramírez

- Reparación de todos aquellos paraderos que se encuentren en malas condiciones, para lograr darle una mayor seguridad a las personas

Mencionar que traía algunas fotos de un paradero en mal estado, pero el administrador me entrego la información de que han sido reparados.

Alcalde, aprovecho de mencionar de que han estado algunos trabajos más lentos principalmente en obras debido a que tenemos una baja del personas; la situación se

produce ya que estamos a fin de año y muchos aprovechan para tomarse los días correspondientes que le quedan.

Concejal Ramírez, la verdad no creo que sea por cansancio ya que mucho de ellos se encuentra trabajando en las cosechas.

Concejal Jorquera, interviene, alcalde recuerde que usted menciono el año pasado que iba a castigar esas actitudes que no corresponden.

Concejal Díaz, opina, si ellos tienen sus días pendientes y es problema de ellos en que los ocupan.

Alcalde, yo solo estoy diciendo de que si estamos más lento es porque no tenemos a todo el personal porque se están tomando sus horas y si aprovechan de trabajar es la única forma de que puedan ganar un poco más de plata.

3- Concejal Jorquera

- **Maquina motoniveladora en el Callejón Aquiles.**
- **Reductores de Velocidad en el sector de Santa Ana, por seguridad de los niños.**
- **Limpieza del Puente de Trinidad, ya que un no se ha hecho nada.**
- **Información de algún avance del Plan Regulador.**

Alcalde, responde, eso deberían habérselo preguntado a la Mariela.

Concejal Toledo, ella debería haber venido hace rato con la respuesta aquí.

- **Reparación y limpieza de paraderos de toda la Comuna**
- **Ver la posibilidad de intervenir el paso nivel para poder instalar un paradero para que la gente pueda esperar de forma más cómoda.**

Alcalde, todo sobre el paso nivel pertenece a la concesionaria y nosotros pediremos permiso para poder hacer el proyecto que tenemos pensado en ese sector.

4- Concejal González

- **Reductores de velocidad en el Sector de Lo Valdivia.**
- **Iluminaria en el sector entre Lo Valdivia y Santa Adriana.**

5- Concejal Quiroga

- **Recaltar el tema de la motoniveladora pero para el sector de Parroncillo, a la vez solicitar la información de cuando empezaran los trabajos.**

Alcalde, responde, yo en la reunión pasada de los directores pregunté y me informaron de que estaba contratada la motoniveladora y tenían súper claro los lugares con los que debían comenzar.

Concejal Quiroga, los incidentes deben llegarles a ellos.

Alcalde, yo nuevamente en la reunión del día de hoy en la tarde les recordare el tema y les diré que la motoniveladora no está pasando.

- **Devolución del corte de energía en los sectores afectados, tales como Santa Leonor, Sanatorio y El Descanso.**

Administrador Municipal, como dice el alcalde se tocó en la reunión de directores y quedaron de entregar la información y hasta la fecha no la han entregado.

Alcalde, el día de hoy lo conversaremos en la reunión de directores y si no entregan la información se empezaran a sancionar.

Concejal Quiroga, yo solo quiero una respuesta clara, porque no me interesa ilusionar a la gente y no cumplir.

- **Iluminación del sector de la Higuera.**
- **Entrega del cronograma de la Esterilizaciones de mascotas.**

6- Concejal Toledo

- **Iluminación para el Sector de Los Arrayanes, consultar en qué situación se encuentra.**
- **Realizara un cambio en las fechas de la entrega de las subvenciones para los meses de Agosto- Septiembre, para que las instituciones tengan tiempo suficiente para hacer las rendiciones.**
- **Consultar sobre al Cambio de Uso de suelo de la Población Los Naranjo.**

Alcalde, responde, nosotros no estamos viendo eso, nosotros ya lo entregamos.

Concejal Toledo, pregunta, ¿en qué va el proyecto del estanque? Por lo que yo sé que una vez obteniendo el cambio uso de suelo, van a querer que la cooperativa les de agua y agua no van a tener.

Alcalde, responde, La Villa los Naranjo tiene su factibilidad de agua; acuérdesse que había una fuga de agua que se arregló y debería haber agua.

Concejal Toledo, acota, cuando eso pase recuerden de que llegaran a la municipalidad diciendo que nosotros nos comprometimos hacer un estanque.

Alcalde, nosotros tenemos donde hacerla, pero ellos deben entregar un diseño.

Concejal Ramírez, aclaremos esto, el tema es que cuando se pidió para la postulación de la villa los naranjo, el concejo anterior estaban todos de acuerdo en darle prioridad a la construcción del estanque, donde hay un compromiso de los Concejales y el Alcalde, bajo esas condiciones se les dio factibilidad de la compra de terreno y de la continuidad

del proyecto de la construcción de viviendas sociales; y como se había pensado eso no saldrá en menos de 2 años por lo que estamos a la espera.

La Mariela dice que esperemos que se postule proyecto junto con la planta de tratamiento que saliendo uno sale al tiro el otro, y el primero que aprueban es el de menos costos, basados en esos términos el proyecto aún lo tiene la cooperativa porque está hecho.

Por lo mismo no le han hecho observaciones técnicas, ahora están las posibilidades de que bajamos los niveles de agua para conseguir las factibilidades de esos sectores.

Concejal Toledo, a lo mejor yo no sé de diseño.

Alcalde, Gracias Concejales por recordarme el tema porque no lo tenía claro.

Concejal Díaz, alcalde, está bien que hable con los directores porque para nosotros también es fome que la gente nos pregunte y uno no sepa, sería bueno que nos informen no cuesta nada, ya que nosotros siempre estamos preguntando pero no se nos da respuesta.

Concejal Ramírez, acota, en la reunión de Los Quillayes, no es que no me guste, pero me gustaría que nos involucre en las reuniones ya que nosotros también aportamos, usted ocupa mucho el "yo" y nosotros somos un equipo; eso da pies para que la gente después diga y crea que nosotros solo venimos a buscar un sueldo a fin de mes y no es así. Muchas cosas de las que se hacen son incidentes que nosotros planteamos, a mí no me interesa que me nombren pero sí que diga el "nosotros", porque recuerde que somos un equipo.

Alcalde, responde, hay dos cosas; yo no puedo nombrarlos porque la persona que tiene la responsabilidad administrativa soy yo, y segundo en los reductores de seguridad el que toma la decisión soy yo.

Concejal Ramírez, pero diga que por solicitud de los concejales lo está haciendo.

Concejal Quiroga, comenta, nosotros también votamos

Alcalde, es que no puedo involucrarlos en una decisión que tomo yo, y donde el responsable soy solamente yo.

Concejal Ramírez, está bien era solo una duda y algo que debía decirlo, pero ya nos quedó claro.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
2016 - 2020
177° Sesión Ordinaria
Martes 05 de Diciembre de 2017

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe
Certifica: la Aprobación del Proyecto Presupuestario Municipal 2018, compuesto por lo siguiente:

- **Actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).**
- **Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2018, (Incentivo Institucional y Colectivo).**
- **Presupuesto Área Municipal año 2018.**
- **Presupuesto Área Depto. Educación Municipal año 2018.**
- **Presupuesto Área Depto. Salud Municipal año 2018.**
- **Plan Anual 2018 de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, para las postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, Ley N°20.742.**

Según presentación realizada por doña Mariel Peña Moraga, SECPLAC y don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 177° Sesión Ordinaria del día Martes 05 de Diciembre de 2017.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí

Concejal Ramírez, vota sí

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Secretaría de Planificación Comunal, a la Dirección de Administración y Finanzas de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a cinco días del mes de Diciembre de 2017.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: la Aprobación de Validación Plan Municipal de Cultura, Presentado por la Señorita Patricia Serrano Vázquez,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 177° Sesión Ordinaria del día Martes 05 de Diciembre de 2017.

➤ **Aprobación de Validación Plan Municipal de Cultura.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí

Concejal Ramírez, vota sí

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Desarrollo Comunitario de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal y Departamento de Cultura.

En **Sagrada Familia**, a cinco días del mes de Diciembre de 2017.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

➤ Tercer Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: la Aprobación de la Propuesta de Conciliación del Tribunal Laboral de Molina, en autos caratulados “Calderón con Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia” RIT: 0-44-2017**, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 177° Sesión Ordinaria del día Martes 05 de Diciembre de 2017.

- **Aprobación de la Propuesta de Conciliación del Tribunal Laboral de Molina, en autos caratulados “Calderón con Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia” RIT: 0-44-2017.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota no

Concejal Ramírez, vota sí

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Unidad de Asesoría Jurídica Municipal de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a cinco días del mes de Diciembre de 2017.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

➤ Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: la Aprobación del Cambio de Mutualidad de la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS); a la Mutual de Seguridad C.CH.C., a petición de los Gremios de la Municipalidad (ASEMUCH), Educación y Salud,** según presentación realizada por don Martín Arriagada Urrutia, Alcalde, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 177° Sesión Ordinaria del día Martes 05 de Diciembre de 2017.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí

Concejal Toledo, vota no

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota no

Alcalde, se abstiene.

Esta votación queda registrada como **Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a los Gremios de la Municipalidad (ASEMUCH), Educación y Salud, a la Dirección de Administración y Finanzas. Con copia al Administrador Municipal

En **Sagrada Familia,** a cinco días del mes de Diciembre de 2017.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 12:30 horas del día martes 05 de Diciembre de 2017.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y

MINISTRO DE FE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE

DEL CONCEJO MUNICIPAL

MAU/BRA/nup

Distribución:

Sr. Alcalde
Sres. Concejales (6)
Secretaría Municipal
Administrador Municipal
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta Sesión quedan registradas en el Audio N°177.